



Universidad Nacional  
de  
Expte. UNC-18601/2008 Córdoba  
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 694/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, por la que se solicita la designación por concurso del Lic. OSCAR ALFREDO MENDEZ LOYOLA, legajo 31855; atento que el concurso se ha llevado a cabo de conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza 8/86 y los Estatutos Universitarios en vigencia, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS nro. 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución nro. 694/08 y, en consecuencia, designar por concurso al Lic. OSCAR ALFREDO MENDEZ LOYOLA, legajo 31855, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura de Relaciones Anátomo Radiológicas de la Escuela de Tecnología Médica de la citada Facultad, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 2.-** El Lic. Mendez Loyola deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

si

Mgter. JHON FORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN Nro. 641**

**641**